



CAMPEONATO DE ESPAÑA y POR EQUIPOS DE AUTONOMÍAS. Clase Internacional 420

**14 al 20 de Abril de 2014
CLUB NAUTICO ISLAS MENORES**

ANUNCIO DE REGATAS

El Campeonato de España de Clase Internacional 420 se celebrará de aguas de Mar Menor (Murcia) próximas al CN Islas Menores (CNIM), entre los días 14 y 20 de abril de 2014, organizado por dicho club por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV) con la colaboración de la Secretaría Nacional de la Clase y la Federación Murciana de Vela (FVRM).

REGLAS

1. La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016 (RRV).
2. Será de aplicación el Apéndice "P" del RRV.
3. La regla 40 del RRV "Dispositivos Personales de Flotación" será de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.
4. Se exigirá a los entrenadores y demás personal de apoyo el uso de chalecos de ayuda a la flotabilidad.
5. Las Instrucciones de Medición (IM) formarán parte de las Instrucciones de Regata (IIR).
6. Las pruebas de la Regata por Equipos serán arbitradas. Los árbitros constituirán el Comité de Protestas (CP).
7. Las protestas podrán resolverse por el procedimiento de mediación previa.
8. El CP o el Comité de Regatas (CR) podrá descalificar, sin audiencia, a cualquier participante que arroje basura al agua. En caso de entrenadores / monitores la descalificación alcanzará a todo el equipo.
9. En caso de discrepancia entre el presente AR y las IR, prevalecerán las últimas.

ELEGIBILIDAD Y CLASE QUE PARTICIPA

10. Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la ISAF y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
11. Los participantes españoles deberán disponer de la Licencia Federativa del año 2014 y ser miembros de la Asociación Española de la Clase 420.



12. El Campeonato de España de Clase 420 está reservado a embarcaciones de dicha clase.
13. La RFEV autoriza conforme a los puntos 3.3 c) y e) del Reglamento de Competiciones de la RFEV, respectivamente:
 - El Campeonato de España de Clase 420 es una regata abierta.
 - Se establecen las siguientes categorías:
Absoluta, juvenil, infantil y femenina.
Con clasificación independiente a partir de 10 inscritos.
14. Únicamente el inscrito como patrón podrá actuar como tal. No se permitirán cambios de patrón.

PUBLICIDAD

15. Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
16. Podrá exigirse a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador del evento de acuerdo con la reglamentación 20 de la ISAF.

PUNTUACIÓN

17. Se aplicará el sistema de *Puntuación Baja del Apéndice A RRV*.

PRE-INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

18. La pre-inscripción de regatistas y técnicos se cumplimentará necesariamente en los impresos adjuntos antes del 12 de abril de 2014. El Comité Organizador podrá aceptar inscripciones después de esta fecha.
19. Las pre-inscripciones se remitirán a:
Club Náutico Islas Menores
Paseo Marítimo s/n, 30334 Islas Menores-Cartagena (Murcia)
Teléfono 968 133 344 (de 10:00 a 14:00) – Fax 968 133 344
Correo electrónico: info@clubnauticoislasmenores.com.

Adjuntando copia del documento de pago correspondiente.

20. Los Derechos de Inscripción se establecen en 70€ por tripulante y técnico.
21. El importe de los derechos de inscripción se remitirán por transferencia o ingreso en la cuenta con **IBAN: ES73 0487 0003 53 2000 0740 47**, de la entidad Banco Mare Nostrum, indicando nombre o club y federación de quien/es se realiza el pago.
22. El registro / confirmación de pre-inscripción de regatistas será obligatoria y la realizará personalmente cada patrón, antes de las 19:00 hh. del 15 de abril de 2014 en la Oficina de Regatas (OR), debiendo presentar la siguiente documentación:
 - DNI o documento justificativo de edad de patrón y tripulante.
 - En caso de extranjeros:
 - Documento de identidad.
 - Póliza de seguro médico con cobertura para el evento.
 - Licencias Federativas de deportista habilitada de patrón y tripulante 2014.



- Tarjeta de Clase o comprobante de ser miembro de la Clase.
 - Justificante de los derechos de inscripción.
 - Certificado de Medición válido del barco a nombre del actual propietario.
 - Documento de Medición con la conformidad del Medidor Oficial del evento.
23. El registro / confirmación de pre-inscripción de técnicos será obligatoria y la realizará personalmente cada técnico, antes de las 19:00 hrs. del 15 de abril de 2014 en la Oficina de Regatas (OR), debiendo presentar la siguiente documentación:
- DNI.
 - En caso de extranjeros:
 - Documento de identidad.
 - Póliza de seguro médico con cobertura para el evento.
 - Licencia Federativa de técnico habilitada 2014.
 - Titulación para manejo de embarcaciones a motor.
 - Documentación de la embarcación debidamente despachada.
 - Seguro de Responsabilidad Civil a terceros de la embarcación.

PROGRAMA

24. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Lunes, 14/04/14	09:00 hrs.	Apertura de Oficina de Regatas.
	de 09:00 a 19:00 hrs.	Mediciones y confirmación de inscripciones. Entrega de Instrucciones de Regata.
Martes, 15/04/14	de 09:00 a 19:00 hrs.	Instrucciones de Regata.
	19:00 hrs.	Cierre del plazo de inscripciones.
Miércoles a Sábado, 16 al 19/04/14	11:00 hrs.	Señal de Atención 1ª Prueba / día.
Domingo, 20/04/14	10:00 hrs.	Jornada de reserva de Cto. España. Regata por Equipos de Autonomías. Señal de Atención 1ª Prueba / día.
	17:30 hrs.	Entrega de trofeos y Clausura

25. El Domingo 20/04/14 no se dará ninguna señal de atención posterior a las 15:30 hrs., salvo como consecuencia de una llamada general.

FORMATO DE COMPETICIÓN.

26. Con 75 o más inscritos:
- Se navegará en formato de grupos.
 - Están programadas 6 pruebas de la serie clasificatoria a celebrar los días 16 y 17/04/14, y 6 pruebas de la serie final a celebrar los días 18 y 19/04/14. De las cuales deberán completarse, al menos, 2 para la validez del campeonato.



- No se navegarán más de 3 pruebas al día desde el 16 al 19/04/14, no obstante, podrá celebrarse una prueba adicional al día en caso de atraso en el calendario previsto o mala previsión meteorológica para el día siguiente.
 - El CR distribuirá los grupos procurando igual número y homogeneidad. Dicha distribución no está sujeta a revisión, ni reclamación.
 - En caso de no celebrarse 5 pruebas de cada una de las series clasificatoria y final, el domingo 20/04/14 se completará hasta ese número de pruebas. Quedaría suspendido el Cto. de España por Equipos de Autonomías.
27. Si el número de inscritos inferior a 75:
- Se navegará en flota.
 - Están programadas 12 pruebas. De las cuales deberán completarse, al menos, 2 para la validez del campeonato.
 - No se navegarán más de 3 pruebas al día desde el 16 al 19/04/14, no obstante, podrá celebrarse una prueba adicional al día en caso de atraso en el calendario previsto o mala previsión meteorológica para el día siguiente.
28. El domingo 20/04/14 se celebrará el Campeonato de España por Equipos de Autonomías cuyas instrucciones detallarán el formato de competición en el que podrán participar equipos de 3 barcos más un suplente por autonomía.

MEDICION.

29. Está previsto control de medición y limitación de equipo. A tal fin, cada barco presentará a medición y sellado/marcado:

1 mayor	1 foque	1 spin.	1 casco	1 palo	1 botav.	1 tango.	1 timón
---------	---------	---------	---------	--------	----------	----------	---------

30. Ningún barco podrá competir con material sin estar, previamente, medido y/o sellado/marcado.
31. Se podrán hacer controles diarios de medición, a flote y en tierra.
32. La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo previamente actualizado su certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

SELECCIÓN.

33. El Campeonato de España de Clase Internacional 420 es una regata de selección para la formación de los equipos nacionales en las categorías Absoluta y Juvenil.

TROFEOS.

34. La RFEV entregará placa acreditativa de Campeón de España al primer clasificado de cada una de las divisiones que cumplan con el punto 13 del presente anuncio.
35. Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados de las divisiones que cumplan con el punto 13 del presente anuncio.
36. La RFEV entregará placa acreditativa de Campeón de España por Equipos de Autonomías de Clase 420 al primer equipo clasificado.

RESPONSABILIDAD.



37. Los participantes en el Campeonato de España y por Equipos de Autonomías de 420 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
38. El comité organizador, persona u organismo: implicado en la organización del evento rechazan responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas con motivo de la participación en las pruebas amparadas por el presente Anuncio de Regatas. Se llama la atención sobre la "Regla Fundamental 4, Decisión de regatear" de la parte 1 del RRV, que establece: **"Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata"**

ALOJAMIENTO

Muy próximo al Club se hallan:

- Hotel el Secreto del Agua
 - Estudio 3 pax. Entrada: 14/04, Salida: 20/04 – 525 € (Iva incl.)
 - Tel 968 545 044
 - reservas@elsecretodelagua.com
 - www.elsecretodelagua.com

- Apartamentos
 - Para 4 personas. Entrada: 14/04, Salida: 20/04 - 390 € (IVA incl.)
 - Noche adicional 50 € (IVA incl.)
 - La reserva de apartamentos se realizará a través del CN Islas Menores.
 - El importe resultante de la reserva deberá hacerse efectivo durante el registro de los participantes o mediante transferencia o ingreso en la cuenta del Club Náutico Islas Menores indicando el nombre del equipo o técnico que hace el ingreso.

Entidad : Banco Mare Nostrum
IBAN CUENTA : ES73 0487 0003 53 2000 0740 47

A 10 km.

- Hotel Hyatt Las Lomas Village (Campo de Golf)
 - Habitaciones dobles. Entrada: 14/04, Salida: 20/04 – 480 € (IVA incl.)
 - Tel. [968175577](tel:968175577)

A 20 km.

- Hotel Entremares – La Manga del Mar Menor
 - Habitaciones dobles - 44 € la noche.
 - Tel. [968546123](tel:968546123)

Islas Menores, febrero de 2014

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 420



Islas Menores, 14-20 de abril de 2014

Hoja de Inscripción de Regatistas.

Fecha	Clase	Vela nº
<input type="text"/>	420	<input type="text"/>

Patrón	Licencia
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Tripulante	Licencia
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Dirección	Tif. móvil durante la regata
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Correo electrónico	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Club	Territorial
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Publicidad. Nombres, marcas o logotipos a exhibir

Acepto someterme a las Reglas de Regatas de la ISAF, a las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela, a las Reglas de la Clase, al Anuncio e Instrucciones de Regatas, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de juzgado o tribunal alguno.

Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4, de la parte 1, del RRV de la ISAF, es de nuestra exclusiva responsabilidad decidir si tomamos o no la salida o si continuamos en la regata, y aceptamos no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

Otorgo mi consentimiento expreso para que los datos puedan cederse a la Real Federación Española de Vela para la tramitación de las licencias federativas, o para cualquier otro trámite administrativo necesario para la práctica de la vela.

Firma



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE 420

Islas Menores, 14-20 de abril de 2014

Hoja de Registro de Técnicos / Entrenadores.

Fecha

--	--	--

Nombre y Apellidos de Entrenador

Licencia

Dirección del alojamiento

Teléfono de contacto en regata

Comunidad

Club Náutico

Identificación en regata

Documentación embarcación y titulación

1 despacho de Embarcación

2 Titulación

3 Licencia

4 Seguro

La Instrucción de servicio 2/1999 de la Dirección General de la Marina Mercante, capítulo segundo, punto 7, dispone:

“Advertir a los monitores, entrenadores y personal de apoyo, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar en este trofeo, si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.”

Igualmente que disponen con los seguros reglamentarios que se exigen para el tipo de embarcación.

Me comprometo a seguir el protocolo de seguridad en vigor durante la celebración del citado trofeo y cumplir con las Instrucciones de Regatas.

Firma